

*¿Su empresa
ha implantado*
**MEDIDAS DE AHORRO
Y EFICIENCIA**
*en los últimos
cuatro años?*

*¿Quiere
desarrollar
su propio*

**PLAN DE
ACCIÓN**

*¿Cómo puedo
comunicar mi*
COMPROMISO

?

?



estrategia **aragonesa**

de cambio climático y energías limpias



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Construyendo Europa desde Aragón

Camáras
Aragón



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente



Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) Horizonte 2008-2012-2025, pretende ser el documento de referencia para toda la sociedad aragonesa en cuanto a objetivos y líneas de acción en cambio climático y energías limpias.

Sus objetivos son:

- Contribuir al cumplimiento de nuestros compromisos nacionales e internacionales para reducir las emisiones de GEI en Aragón, cooperando en el logro de los objetivos de la Estrategia Española.
- Ser punto de referencia para la elaboración y desarrollo de planes y acciones concretas por parte de las administraciones y entidades en la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Cómo puedo participar?

SISTEMA DE ADHESIÓN

La EACCEL es un proceso participativo y dinámico, tanto en su elaboración como en su implantación, que necesita la contribución de todos: administraciones públicas, entidades empresariales, civiles, asociaciones... El sistema de adhesión y participación en la Estrategia se concreta en el Registro Voluntario de Entidades Adheridas a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, establecido por el Decreto 200/2009, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Es un registro público de carácter administrativo cuyo objetivo es identificar y reconocer públicamente el compromiso voluntario de una entidad en la lucha contra el cambio climático, actuando más allá de sus obligaciones legales.



Entidad Adherida por **Suscripción**

Nivel 1. Adhesión por suscripción

- Suscripción EACEEL



Entidad Adherida con **Plan de Acción**

Nivel 2. Adhesión a través de Plan de acción

- Suscripción EACEEL
- Elaboración Plan de Acción
- Seguimiento del Plan



Entidad Adherida con **Compromiso Voluntario**

Nivel 3. Adhesión como compromiso voluntario

- Suscripción EACEEL
- Elaboración Plan de Acción
- Seguimiento del Plan
- Compromiso voluntario formalizado

¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?

El Plan de Acción es la descripción detallada de la política seguida por la entidad adherida en materia de cambio climático, y debe incluir la implementación de actuaciones y medidas de mitigación y adaptación concretas, a fin de conseguir reducciones voluntarias de gases de efecto invernadero.

Plan de acción

- Objetivos
- Descripción de la actividad
- Enumeración de medidas
- Fichas descriptivas de cada medida
- Seguimiento del Plan
- Indicadores de seguimiento

Fichas descriptivas (por medida)

- Descripción de la medida
- Metodología para el cálculo
- Estimación de la reducción de emisiones

Seguimiento del plan

- Evaluación del grado de compromiso del Plan (por año natural)
- Caracterización nuevas medidas
- Análisis de indicadores

VENTAJAS

Ventajas generales de adhesión

- Mejora de la imagen corporativa a través de la utilización del logotipo oficial de la EACCEL.
- Uso de la inscripción y vinculación en procesos administrativos.
- Permanencia voluntaria en el sistema.

Adhesión a los niveles 2 y 3 de la EACCEL

- Identificación interna de mejoras de ahorro, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático en el ámbito de la actividad.
- Reducción de costes puesto que, en la mayoría de las ocasiones reducir emisiones supone reducir consumos energéticos.
- Obtención de mejoras en algunas de las líneas de ayudas existentes, para actuaciones que impliquen reducción de GEI.
- Aprendizaje interno en cuanto a la capacidad de ahorro energético y de emisiones de GEI.



estrategia aragonesa

de cambio climático y energías limpias

¿NECESITA AYUDA CON EL
**PLAN DE
ACCIÓN?**

*Contacte con
la Secretaría*

Con objeto de facilitar el proceso de adhesión, se ha puesto en marcha una secretaría técnica a la que pueden dirigirse todas las entidades interesadas en formalizar su adhesión a la EACCEL. Este servicio les facilitará la información necesaria así como apoyo técnico a lo largo de todo el proceso, incluida la asistencia para la elaboración del Plan de Acción y otra documentación que pueda ser requerida.

Secretaría técnica de la EACCEL:
Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio
Teléfono: 976 30 61 61 (Ext. 271)
secretariaeaccel@camarasaragon.com

Toda a información de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Energías Limpias, **a un clic**



Más información:
**Dirección General de Calidad Ambiental
del Gobierno de Aragón.**
San Pedro Nolasco, 7. 50091 Zaragoza.
Tel. 976 716 203
Correo electrónico: cambioclimatico@aragon.es